Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000310-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con el cambio de horarios de trabajo de las cuadrillas helitransportadas del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, gestionados por TRAGSA.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000854

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1764
08/07/2026 12:40:19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Noelia Merino Hernández, Francisco Díaz Muñoz, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la provincia de Ávila, al menos, se ha modificado el horario de trabajo de las Cuadrillas Helitransportadas (Cuadrillas BRAVO) del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, gestionadas por TRAGSA.

Hasta ahora, el servicio diario se prestaba mediante dos cuadrillas con horarios de 10:00 a 18:00 horas y de 14:00 a 22:00 horas, lo que permitía reforzar la franja comprendida entre las 14:00 y las 18:00 horas, coincidente con el periodo de mayor riesgo y actividad de los incendios forestales.

Sin embargo, en determinadas provincias estos horarios han sido sustituidos por un sistema de 10:00 a 18:00 horas y de 18:00 a 02:00 horas del día siguiente, eliminando el solapamiento entre ambas cuadrillas y reduciendo el número de efectivos disponibles durante las horas de mayor peligro.

Ante esta situación, se pregunta a la Junta de Castilla y León:

1. **¿Qué informes técnicos u operativos justifican la modificación de estos horarios?**
2. **¿Considera la Junta de Castilla y León que este cambio mejora la eficacia del operativo de extinción o, por el contrario, supone una reducción de la capacidad de respuesta durante la franja de mayor riesgo?**
3. **¿Responde esta modificación a criterios exclusivamente operativos o también a motivos de ahorro económico, como la reducción del pago de horas extraordinarias o de otros costes laborales?**
4. **¿Existe una instrucción única para toda Castilla y León sobre los horarios de las Cuadrillas BRAVO o se permite que cada delegación territorial o responsable provincial establezca horarios diferentes?**
5. **¿Cómo garantiza la Junta de Castilla y León la igualdad en la prestación del servicio y la seguridad de los trabajadores cuando existen diferencias organizativas entre provincias?**
6. **Tiene previsto la Junta unificar los horarios de todas las Cuadrillas BRAVO de Castilla y León atendiendo a criterios técnicos y de eficacia en la extinción de incendios forestales?**

Valladolid a 07 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

CVE: BOCCL-12-000854

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Miguel Ángel Luengo Becerro,



Noelia Merino Hernández,





Francisco Díaz Muñoz,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-000854

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864